

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO 5 DE JUNIO DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1100

ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE PEDRO F. DOMINGUEZ.

REINA, 16.

En este almacén se acaban de recibir partidas de alguna consideración de harinas nacionales y extranjeras, centeno superior castellano y cebada de Sevilla, artículos todos de primera clase. Se recibió, además, una partida de maíz amarillo, sin mezcla de otro alguno, y cuyo ferrado alcanza el peso de una arroba gallega, sobre cuya circunstancia llamamos la atención de los compradores.

Los precios que esta casa tiene establecidos favorecen notablemente al consumidor por lo económicos.

LA HIPOTECA DEL NOROESTE

Hay negocios que desde su comienzo van marcados con el sello de irreparable desgracia. Como el hierro mata, como el lodo mancha, los asuntos que se relacionan con el ferro-carril del Noroeste, llevan por doquiera la perturbación y el escándalo.

Desde la historia, por todo extremo dolorosa, de la primitiva compañía concesionaria, hasta la malhadada ley de concurso; desde la adjudicación á los representantes del sindicato francés, hasta la transferencia en favor de la actual compañía, no ha habido acto ni disposición que no haya sido una ofensa al sentido común, á la ley ó á la práctica consuetudinaria, y un golpe asestado á los intereses del país.

Faltaba, no obstante, algo más grave que todo lo hasta aquí ejecutado; faltaba llevar la protección ministerial hasta el extremo de poner mano sobre uno de los derechos más respetables y respetados en la sociedad: el derecho de propiedad, amparado por una de las mejores de nuestras leyes novísimas, la ley hipotecaria.

Dispone esta que, para cancelar inscripciones hechas en virtud de escritura pública, habrá de presentarse, ó providencia ejecutiva, contra la cual no se halle pendiente recurso de casación, ú otra escritura ó documento auténtico, en el cual exprese su consentimiento para la cancelación, la persona á cuyo favor se hubiere hecho la inscripción, ó sus causa-habientes.

Pues bien; un real decreto viene á anular esta sabia disposición en lo que se refiere á la hipoteca de ferro-carriles. El ministro que autoriza, á pretexto de dificultades de aplicación á las hipotecas de esta clase, declara válida la cancelación de la hipoteca, siempre que caduque el derecho del concesionario de un ferro-carril, y aunque no medie el consentimiento de los interesados. Todo esto, según de público se dice, y nadie ha negado, con el principalísimo objeto de que quede cancelada la hipoteca que pesa sobre las líneas del Noroeste.

No vamos á examinar, bajo el

criterio puramente científico, esta cuestión. Pluma más competente que la nuestra se encargará de hacerlo en el próximo número, honrándonos con su ilustrada cooperación. Vamos únicamente á tratarla bajo el punto de vista de su conveniencia y de su utilidad, para el desarrollo de la industria ferro-carrilera en general, y particularmente para la vida de la empresa que explota la red de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon.

La disposición contenida en el real decreto á que nos referimos, no favorece al Noroeste; y en cambio, contiene una amenaza de honda perturbación en los intereses afectos á la construcción de los ferro-carriles españoles.

No favorece á la compañía del Noroeste, porque la disposición contenida en el real decreto no puede tener efecto retroactivo, como más ó menos tácitamente se ha declarado en pleno Parlamento; y por lo tanto, no puede aplicarse á la cancelación de la hipoteca de estas líneas, hecha con anterioridad á la constitución de la compañía que parece haberla reclamado.

Pero aún admitiendo la retroactividad, en el mero hecho de que la actual compañía, en cuyo favor se ha hecho la transferencia de la concesión obtenida por Mr. Donon, aceptó todos los compromisos que éste contrajo, en su proposición ha recocado, no solo la existencia del crédito por que se ha constituido la hipoteca, sino que se ha comprometido á pagarlo, no ya con la cantidad de diez millones de pesetas que marca la ley de concurso, sino añadiendo á esta la de treinta millones, en plazos, que irían acumulándose anualmente hasta obtener dicha suma, cuando las acciones ganasen un interés de 6 por 100.

Por ineficaz que parezca esta promesa; por difícil que pueda considerarse la realización de este compromiso, y lo es mucho; siempre resultará improcedente la cancelación mientras subsista el reconocimiento del crédito hipotecario, á menos de que la compañía que lo reconoce no levante la inscripción mediante la entrega de dicha suma.

Esto, por lo que al Noroeste se refiere. En cuanto á las demás compañías, desde el momento, que el Registro de la Propiedad no garantiza de un modo eficaz, como hasta aquí lo hace, los créditos que pesan sobre las empresas de ferro-carriles, ¿quién querrá correr el riesgo de una cancelación de la hipoteca, que garantiza la propiedad de los capitalistas que han invertido su dinero en la construcción de los ferro-carriles? ¿Acaso la caducidad de una concesión decretada por el Gobierno, es condición bastante para despojar á los acreedores de una compañía de su propiedad en las líneas que se han construido con su dinero? Los obligacionistas de esa misma compañía del Noroeste, si llega á encontrarlos, ¿no

pueden verse privados de su participación directa en la propiedad de las líneas de Asturias y Galicia, si por un acaso, que es muy posible más que posible, probable, se vé el Gobierno obligado algún día á decretar la caducidad de la nueva concesión?

Si la compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon no encuentra quien le tome sus obligaciones hipotecarias mientras no se cancele la hipoteca hecha por los acreedores de la primitiva empresa, ¿tienen de eso la culpa los obligacionistas de los demás ferro-carriles, que vendrían, en el caso de llevarse á efecto el real decreto, á pagar los vidrios rotos por Mr. Donon y sus satélites?

En su día lo dijimos: La ley de concurso para la adjudicación de los ferro-carriles del Noroeste era una nueva caja de Pandora. De ella han salido todos vicios, todos los desórdenes, todos los absurdos que han venido ocupando la pública atención desde el año anterior. Con esa ley que revela el más profundo desconocimiento del asunto y la más peligrosa parcialidad en favor de una solución determinada, no podía esperarse otra cosa: que no en vano se menosprecian las leyes y se desconocen los más sanos principios de justicia.

Si el sindicato francés hubiera hallado donde debía, ya que no otra cosa, una previsión que no se ha revelado ni en poco ni en mucho; si aquellos ofrecimientos, solemnemente hechos, de una inteligencia previa con los antiguos acreedores, hubiese sido condición precisa del concurso y no añagaza para atraer voluntades que sancionaran actos y soluciones contrarias á las más vulgares nociones del derecho y de la justicia; si, en fin, los agiotistas y los negociantes en grande escala hubieran tenido presente que no basta para el logro de sus fines, cuya calificación hará en su día la historia, como la ha hecho ya la conciencia pública, escudarse con hombres respetabilísimos y periódicos acreditados, que hoy, de seguro, lamentan sus condescendencias no se hubiera dado el espectáculo que presencia el país, ni se tocarían las consecuencias que han de tocar pronto, muy pronto, las desdichadas provincias del Noroeste.

Porque no hay que dudar. Si no logra éxito el real decreto, y esperamos no lo logrará, serán inútiles los esfuerzos de la Compañía del Noroeste para colocar sus obligaciones hipotecarias. Si esto sucede, el capital-acciones será insuficiente para cubrir los gastos de construcción, y las obras no se harán, y vencerán los plazos, y vendrá la caducidad, y Galicia y Asturias verán pasar años y años sin tener un ferro-carril, cuyos rails bien pudieran haberse hecho de oro, á juzgar por lo que en él ha invertido la nación.

Y si el real decreto prospera, si se cancela la hipoteca en la forma

propuesta, ¡ah! entonces solo nos queda exclamar, como el diputado señor Gallostra: *Novum crimen, Catilina.*

(El Problema)

SUSCRICION DE FERROL.

	Reales.
Suma anterior.	7.013
Señores Don:	
Mariano Nieto.	20
Un sacerdote de la provincia.	40
L. A.	4
Filomena Rodríguez.	4
Josefa Caco.	10
El centro de suscripciones (Dolores 16).	20
Juan Antonio Fernandez.	20
Pablo Villerous.	20
Carmen Cros de Villerous.	10
Demetrio Cros.	10
Carmencita Villerous.	4
Luisita Villerous.	4
José Mariano Abizanda.	20
Mercedes Vega de Abizanda.	10
Antoñito Vega.	6
Marianito Abizanda y Vega.	4
Joaquin Reguera.	20
Excmo. Sr. D. Domingo Casa-devante.	20
Remitido por el Sr. D. Manuel Carballo, Director de la Escuela Naval flotante, (fragata Asturias,) como recaudado en este buque.	289

Suma. 7.548

NOTA: Los 60 reales que aparecen entregados por D. Eduardo Fernandez, en la lista del sábado, se remitieron por el Sr. D. José Montero Aróstegui, como recaudados en la Intendencia de Marina.

Los periódicos que publican revista nacional de mercados, dudan de la exactitud de los datos de precios medios que aparecen en la *Gaceta*, pues arrojan una notable diferencia entre los de algunas comarcas.

En Sevilla vale la cebada 7 pesetas 66 céntimos y en Vigo tiene de precio 28'17; exorbitante diferencia cuya razón no se encuentra ni puede encontrarse en el precio de los fletes desde unos puertos á otros.

Y, sin embargo, solo á esa causa podemos achacarlo, por cuanto la cebada introducida en Galicia estos últimos tiempos era toda procedente de mercados del Mediodía especialmente del de Sevilla.

Los precios de estos últimos días acusan tendencia á la baja en los cereales: mas, á pesar de eso, los precios continúan bastante alzados en los mercados de Galicia, siendo en estas provincias donde están más subidos.

El punto de la Península donde más caro se halla el trigo es en Pontevedra; á 32 pesetas 51 céntimos.

Llama la atención de muchos que en el pasado mes de Mayo se haya cubierto en esta provincia la consignación de recaudación, fijada siempre en altas cantidades por los centros directivos; y este hecho, que á los ojos de cualquiera que no conozca el carácter de los habitantes de este país pudiera servir de dato para juzgar más desahogada la situación porque atravesamos, es para

nosotros una noticia que nos entristece, porque ella significa que han sido diligentes los recaudadores de contribuciones y que nuestros paisanos, dóciles como siempre, han vendido su último bocado de pan para aplacar las iras del fisco.

En un país donde no hay que comer; en una provincia donde las tres cuartas partes de la población piden limosna; en cuya capital y cabezas de partido ha sido preciso constituir Juntas de socorros que procuren recursos para acudir al alivio de los hambrientos, ¿cómo se pagan las contribuciones?

Galicia es un país donde tienen lugar los más grandes fenómenos sociales, cuya explicación es, sin embargo, muy sencilla.

Según una carta que publica nuestro estimado colega *El Mundo Político*, ha causado deplorable efecto en París entre los poseedores de títulos y obligaciones antiguas del Noroeste de España la votación en el Senado ocurrida el 25 de este mes acerca del decreto reformando la ley hipotecaria.

Censurábase en la Bolsa de París el hecho de que el ministro de Gracia y Justicia y el Senado, sentando pernicioso jurisprudencia cuyas decisiones corresponden a los tribunales, hayan declarado con aquella votación que las leyes pueden tener efecto retroactivo cuando así le conviene al Gobierno y a la mayoría de una Cámara.

En aquella Bolsa existe en circulación una cantidad considerable de obligaciones del Noroeste que si prevaleciesen los propósitos del ministro de Gracia y Justicia, perderían por completo su valor.

Así es que los citados poseedores piensan protestar contra el acuerdo que tanto les perjudica en sus intereses.

Protesta que no dará resultado alguno.

Hace notar *El Liberal* que el Sr. Elduayen, ministro de Estado, solo acude al Congreso cuando se trata de algo que se roce con los ferro-carriles del Noroeste.

Cada uno vá a donde tiene que ir.

Le parecerá mentira a *El Noroeste*; pero tampoco hemos recibido el segundo ejemplar de su número del sábado último que dice habernos remitido. Pero como ya hemos dicho, nos lo proporcionó un amigo y es excusado que el colega se moleste por segunda vez.

Agradeceríamos a nuestro colega de Ferrol *El Correo Gallego* tuviese la bondad de enviarnos los números correspondientes al jueves y viernes de la semana anterior que tampoco llegaron a nuestro poder.

Ocupándose *El Noroeste* del decreto reformando la ley hipotecaria dice: «que si el ministro al dictarlo tuvo presente los intereses de la sociedad concesionaria del Noroeste, fué una insigne torpeza, porque no pesando para la sociedad gravámen alguno que pueda entorpecer su gestión, que así lo declara la ley y así lo sanciona un contrato solemne, ese decreto huelga absolutamente.

Le parecerá extraño a *El Noroeste* una petición nuestra, y es la de que tenga la bondad de expli-

car el significado de las palabras que hemos subrayado.

BOLETIN OFICIAL.

3 DE JUNIO.

Real orden del ministerio de la Gobernación resolviendo un expediente promovido por el Ayuntamiento de Revein contra una providencia del gobernador de Santander relativa al cierre de un terreno.

Circular del Gobierno de provincia recomendando la captura de mozos prófugos del ayuntamiento de Saviñao.

Cuadro semanal de defunciones ocurridas en este distrito municipal desde el 21 al 30 de Mayo.

Extracto de la sesión celebrada por la diputación provincial el día 8 del corriente.

El juez de Monforte anuncia el robo de la iglesia de Arrojo, término municipal de Sober.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 2.—A juicio de personas por lo general bien informadas de los propósitos del Gobierno, la famosa cuestión de arriendo de los tabacos de Filipinas, será un hecho antes de mucho tiempo, si como se cree, los informes que se han pedido últimamente al nuevo capitán general de aquella isla D. Fernando Primo de Rivera, son favorables al proyecto; pues el Gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, firme en su propósito, resolverá la cuestión en el sentido más conveniente en el próximo interregnum parlamentario, sin tener en cuenta para nada la ruda oposición que sus adversarios hacen al arriendo, presentándole como altamente perjudicial a los intereses generales de dicho archipiélago. Que el expediente que se instruye al efecto, no adolecerá de ningún defecto legal, para que su resolución lo sea también, y no tengan los maliciosos impugnadores por donde hincarle el diente. Otras personas no menos dignas de crédito que las primeras, no solo confirman lo expuesto por éstas, sino que aseguran que el Gobierno actual no abandonará el poder sin resolver antes el asunto en cuestión, pero que no podrá hacerlo antes del mes de Agosto próximo, porque la acumulación de datos al expediente no puede ser obra de menos tiempo; y de aquí el por que el ministerio, tendrá más vida que la que presumen los coalicionistas; puesto que según se afirma, altísimos intereses y respetables compromisos así lo exigen. Cuanto queda relatado, es con referencia a las personas que dejo indicadas, y hasta he procurado expresarme con sus mismas palabras, deseoso de no desvirtuar el espíritu de lo dicho por ellas, para que V. pueda con más acierto apreciar su citado juicio.

El general D. Arsenio Martínez Campos tiene resuelto emprender una excursión por el extranjero tan luego como las Cortes suspendan sus tareas, y no regresará a Madrid hasta el mes de Octubre.

Al decir de los íntimos amigos del Sr. D. Claudio Moyano, ha impresionado a este muy extraordinariamente los últimos desprendimientos del partido moderado histórico de que viene siendo jefe; y añaden que es más que probable, que dicho contratiempo y sus setenta y dos años de edad, le obliguen a retirarse por completo de la vida activa de la política, mayormente cuando el espíritu de la época, por su creciente desarrollo, hace pocos menos que imposible el triunfo de su bello ideal, al menos por hoy; y de aquí el que muchos de sus correligionarios que «un permanecen en las filas, se manifiestan inclinados a la transigencia, por la fuerza de las circunstancias. Pero el Sr. Moyano ha creído siempre y sigue creyendo, que el sistema de concesiones ha dado en todos tiempos los más funestos resultados, porque se empieza concediendo un poco y se concluye por concederle todo, incurriéndose así en la apostasía, origen de los mayores y más graves males que afligen a los pueblos. Y como de esto tiene un profundo convencimiento, no quiere incurrir en responsabilidades que rechaza su conciencia honrada, y como por otra parte desconfía de poder combatir la referida tendencia de sus amigos, no ha pensado ni

piensa en reunir la junta directiva ni hacer nada de lo que algunos le han atribuido, sino dejar las cosas en el ser y estado que tienen y que cada cual obre como mejor le parezca. Así dicen que piensa el Sr. Moyano.

A la una de la tarde se ha abierto la sesión del Congreso con muy poca concurrencia en los bancos y lo mismo en las tribunas. Enseguida se entró en la orden del día haciendo uso de la palabra el diputado demócrata Sr. Echegaray que pronunció un notable discurso contra los presupuestos, que mereció los más espontáneos elogios de amigos y adversarios que después le felicitaban en el salón de conferencias de dicha Cámara.

La princesa de Asturias ha salido esta tarde para París, acompañada de su servidumbre: en la estación ha sido despedida por el rey y sus augustas hermanas.

La Cámara popular ha ofrecido hoy poco interés así que la concurrencia, como dejo dicho, ha sido bien escasa. Esta noche a las nueve tendrá sesión para continuar el debate sobre el decreto de Gracia y Justicia reformando la ley hipotecaria, que por lo que se oye dará ya poco juego.

En el Consejo de ministros que presidirá mañana el rey, se dice que el Gobierno se ocupará de asuntos de carácter personal. Del teniente general señor don Domingo Moriones, háblase a última hora para un alto puesto de confianza, sin embargo de que éste se manifiesta inclinado a continuar retirado de la vida activa para atender al restablecimiento de su salud.

El Sr. Cánovas del Castillo ha tenido hoy una entrevista con el monarca a quien ha dado cuenta del estado de los trabajos parlamentarios y de la política en general.

El señor duque de la Torre parece que ha desistido de su viaje a Inglaterra que debía emprender en la semana próxima. Según todas las probabilidades, antes del 12 del actual el Congreso habrá despachado el presupuesto general del Estado.

El señor ministro de la Gobernación concedió al Sr. Martínez (D. Cándido) cuatro mil reales del fondo de calamidades para Mondoñedo.

Y apropiado, en la distribución de donativos de la testamentaria del señor Cámara, que ya es pública, por estar terminada, aparece uno de doce mil reales en metálico, concedido al mismo señor Martínez para el hospital de San Pablo de la ciudad de Mondoñedo.

Es verdaderamente notable el celo de este diputado, principalmente por todo lo que atañe a su país.

Nada más por hoy tengo que comunicar a V.

(El Corresponsal.)

LOCAL.

Anteayer, según estaba anunciado, tuvo lugar el concierto con que la Junta del Casino ha obsequiado a sus socios, después del cual tocó la bien afinada orquesta algunos bailables y las niñas y los pollos se despacharon a su sabor.

A 1018 ascendió anteayer el número de pobres socorridos en la Casa de Beneficencia.

La Junta de Socorros publicará en breve la nota de lo recaudado en esta capital.

La misma Junta trata de contratar mil ciento catorce ferrados de maíz para distribuir entre las cincuenta y cuatro parroquias rurales del distrito.

MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—San Bonifacio y San Doroteo.

Efeméride.—1779.—Embárcanse en la Coruña a bordo del navío Pizarro, para emprender una expedición científica, los sabios naturalistas Humboldt y Benplaud.

Cultos.—La comunidad de religiosas Agustinas ha dispuesto celebrar mañana domingo la fiesta de la *Institución del Smo. Sacramento*.

A las diez habrá misa solemne, con sermón a cargo de un renombrado orador sagrado, quedando expuesta S. D. M. a la adoración de los fieles hasta las seis de la tarde, hora en que saldrá la procesión de la Octava por la plaza de Santo Domingo, concluida la que, se reservará.

La comunidad ruega a los fieles la asistencia a tan religiosos actos y espera se dignen concurrir con luz a la procesión indicada.

MORALEJA.

Por mirar a su novia Dorotea se cayó Juan Colchon de una azotea. Esto prueba muy bien, lectora airada, de que no es la mujer para mirada.

REFRAN.

Nadie cual él me amó tierno consorte dudo que el muerto reemplazado sea, caprichoso conmigo fué en la corte, prófugo de ternezas en la aldea: ¡Pobre Juan! sabe Dios que no te alabo: A burro muerto la cebada al rabo.

El proscrito en todas partes está solo.

Lamennais.

Tiranía.—De todas las tiranías, y no son pocas las que tiene que sufrir la humanidad, la más horrible es sin duda la de un poderoso ignorante y de mal corazón.

Pensamientos.—El lujo no es más que la pobreza de los maguates.

—A un hombre instruido le basta con una mujer de buen sentido; un demasiado ilustraciones en una sola familia.

—La ignorancia es el enemigo más formidable del hombre.

—Estudad el hombre y hallareis los vicios.

—La locura no es más que la concentración de todas las ideas al extremo de un pensamiento único.

Se ha repartido el núm. 15 de *La Ilustración Gallega y Asturiana*, correspondiente al 28 de Mayo, y tanto por lo ameno de su lectura como por la variedad de sus grabados, se hace cada día más acreedora al favor que el público viene dispensándole desde su aparición.

He aquí el sumario:

Texto: Revista de la decena, por Don Camilo Placer Buzo.—La ostricultura en Galicia, (continuación), por D. Eduardo Chao.—Nuevas injurias, por D. Manuel Murguía.—Vías de comunicación y obras públicas. (Observatorio meteorológico en Vigo. Norgüenas perspectivas. El puerto de Rivadeo).—Un intentor gallego: D. Ulpiano Buhigas y Prat, por D. J. Compañel.—El Banco agrícola asturiano, por D. Majano Menéndez Valdés.—Sobre los vapores-correos de A. Lopez.—Estadística demográfica-sanitaria de Asturias y Galicia.—A los héroes de Vigo (poesía), por D. Luis Taboada.—Reconquista de la plaza de Vigo a los franceses en el año 1809.—Galicia y Asturias en el Parlamento: El discurso de D. Joaquín Bota na.—Benito Vicetto, por D. Camilo Placer Bouzo.—Nuestros grabados.—Miscelánea.—Noticias regionales.—Advertencia.

Grabados: Retrato de D. Benito Vicetto.—Asturias pintoresca: 1 Puerto y villa de Luarca. 2 Afueras de la población. 3 Vaquera de las Trañas. 4 Ermita de Nuestra Señora de la Blanca y ruinas de la Atalaya. 5 Puente sobre el río Negro.—Tipos y costumbres de Galicia: Un vianes de corzoza. (Provincia de Pontevedra), dibujo de D. Tiberio Avila.—Retrato de D. Ulpiano Buhigas y Prat.

Mayor importancia alcanza de día en día la *Revista de Galicia* que se publica en la Coruña bajo la dirección de la distinguida publicista D. Emilia Pardo Bazan. En el número 10, correspondiente al 25 de Mayo, vemos interesantísimos trabajos de personas que gozan de justa reputación en la república de las letras, como podrán observar nuestros lectores en el sumario que a continuación copiamos:

Disquisición histórico-geográfica de las regiones meridionales de Galicia, por Benito Fernandez Alonso.—Fernau Caballero, por Fernando de Gabriel.—Expedición al polo Norte, dirigida por M. Nordenskiöld, por Daubrée.—Lágrimas y llanto, por F. Romero Blanco.—En el abanico de Emilia Pardo Bazan (poesía), por Rosalía Castro de Murguía.—N'a morte de miña nai poesía, por M. Curros Enríquez.—Un episodio del terror: novela (continuación), por A. de Vigny.—Crítica Lite-

raria: Pascual Lopez, por Ventura Ruiz Aguilera.—Bibliografía: Discurso en elogio del teniente general D. Mariano Alvarez de Castro, por D. José Gomez de Arceche.—Suma filosófica del siglo XIX formada por Narciso Peñalver y Peñalver, Conde de Peñalver, por Torre Cores.—Crónica Literaria.—Miscelánea.—Noticias bibliográficas y anuncios, (véase la cubierta.)

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, etc cetera.

Curación n.º 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Boná 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicina. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batiales 22. Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

Pildoras Holloway.—Convicciones científicas.—Imposible es emplear el dinero de un modo más ventajoso que del que asegura la salud. Ahora bien, es un hecho incontestable que las Pildoras Holloway son, al par que sumamente baratas, eficaces para todas las enfermedades. En cualquier forma que se presente la dispepsia ó la indigestión puede corregirse con el uso de estas Pildoras purificantes y purgativas unido á una dieta de sencilla calidad y poca cantidad. Esa mala salud que suele resultar de la falta de apetito ó de la asimilación defectuosa cede pronto á este irresistible sistema de tratamiento; y las náuseas, los sabores desagradables, los dolores de cabeza y la englomeración de flema que suelen aquejar por la mañana á los afeigidos de dispepsia se desvanecen ante las Pildoras balsámicas y fortalecientes de Holloway. 19.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 4 11'55 n.—Recibido el 5 2' m.

Llegó á París la Princesa de Asturias.

En el Senado continuó la discusión del voto de confianza. Usaron de la palabra, los Sres. Cuesta, Romero, duque de Tetuan, Bedmar y Quesada.

Un telegrama de Cuba anuncia la presentación á indulto del cabecilla insurrecto Macío.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

ANUNCIOS.

Café de Mendez Nuñez.

Hasta el día 8 del presente mes se suspende en este CAFÉ la venta de helados, por haberse agotado la nieve, de la cual se esperan cuatro toneladas que procedentes de Burdeos llegarán á la Coruña en un vapor de las Mensagerías el día 7.

ELEGANCIA

EN LA SOMBRERERIA

ECONOMIA

buen gusto.

FERNANDEZ PIMENTEL.

PERFECCION.

14, PLAZA MAYOR, 14.

Acaba de recibirse un elegante y variado surtido de sombreros de todas clases, propios para la estación, entre ellos de Panamá, americanos, paja lisa y mezcla espartina. Gran variedad en los de charol para niños y niñas adornados: abundancia de los de fieltro ó paño de 1.ª 2.ª y 3.ª clase para hombre y jóvenes.

También hay de paja de Italia para señora y niñas y gorritas para niños de corta edad.

Nada valgan los elogios: la cifra de

¡¡183.554 REALES!!

cantidad realizada en solo el artículo de sombreros en el primer año de establecida en esta capital, prueba evidentemente sus buenas clases y las condiciones económicas de venta, pues que solo se concreta á una utilidad de un 2 por 100.

¡¡VER Y PROBAR!!

que los hechos confirmarán la verdad, sin que nada tenga que desear el consumidor inteligente.

DON ANGEL SANCHEZ BERMUDEZ,

PROFESOR DENTISTA

Y SUBINSPECTOR DE CIRUJANOS DENTISTAS DE ESTA PROVINCIA.

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA en la Exposición local de la Coruña.

Tiene la honra de ofrecer al público sus trabajos, como son: empastes, orificaciones y aparatos para toda clase de enfermedades de la boca: construye dentaduras por todos los sistemas conocidos, limpia y extrae.

SU GABINETE,

LUGO 15, SAN PEDRO, 15. || CORUÑA 22, RUANUEVA, 22. pral.

Tarjetas para visita.

En competencia con las litográficas y con las de cualquiera otra clase, se hacen en la imprenta de este periódico á 10 reales el ciento. Con filete negro para luto, 14 id.

Matrículas para subsidio

Se hallan impresas y á la venta en la imprenta de este DIARIO, así como el papel para los repartimientos de consumos, cereales y sal, para territorial, y listas cobratorias

— 4 —

El placer es acaso el único bien que se multiplica dividiéndose; y cuando hacemos partícipe de él á una mujer que amamos y que nos ama, distinguimos el verdadero y hermoso ideal de la felicidad: por eso, al tomar con Elisa el camino del campo, mi júbilo era completo y mi satisfacción infinita.

Tendidos ó sentados en el carro del molinero de Ermenonville, pueblo célebre por la muerte y el sepulcro de Juan Jacobo Rousseau; llevando á Elisa en mis brazos y jugueteando según el amor nos inspiraba, no envidiábamos ni á los potentados ni á los monarcas: cercados de la magnificencia sencilla que ostenta la Naturaleza, engalanada en los campos con sus árboles, sus jardines, sus flores y sus mansos arroyuelos, creíamos que el Universo nos pertenecía; y no hubiéramos cambiado nuestros humildes asientos por todos los tesoros de la tierra.

Raro parecerá á mis lectores que en tan humilde carruaje emprendiese tal caminata una amante pareja; pero cuando se sepa que esta pareja gustaba caminar con libertad completa, siéndoles por lo mismo antipático viajar en diligencia; y cuando se sepa que yo, novelista principiante, no tenía fondos suficientes para alquilar un coche por mi sola cuenta, se comprenderá que el ir en el carro del molinero, el cual hacía á París incursiones semanales, fué resultado de serias meditaciones y de interesantísimos cálculos matemáticos.

Nuestro conductor era hombre de unos treinta años, alto y robusto, de anchas espaldas, propias de su oficio, y manos callosas, y tan grandes, que cada una de ellas podría cómodamente abarcar las mias juntas con las de Elisa; su rostro se hallaba compuesto de facciones bellas, y sus ojos vivos le comunicaban un carácter original de inteligencia. Era su traje una blusa azul, gorro de algodón de igual color, pantalones blancos de tela, zapatos gordos muy claveteados, y un látigo, que manejaba con toda la habilidad de un calesero.

Repentinamente, nuestro molinero, que aún no había tenido por conveniente dirigirnos la palabra, saltó sobre el pescante de su carro y nos dijo:

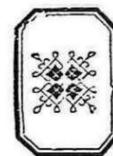
—¡Hola!... ¿Cómo se encuentran ustedes ahí dentro?

BIBLIOTECA DEL «DIARIO DE LUGO.»

EL MOLINERO.

POR

PAUL DE KOCK.



LUGO:

Imprenta de A. Villamarin.

Calle de Armañá, número 2.

1880.

¿Por qué coser á mano?



ACUDID A LA
CALLE DE LA REINA,
LUGO

donde por

10 RS. SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE LAS LEGÍTIMAS MÁQUINAS PARA COSER

DE LA

SINGER

DE

COMPANIA FABRIL SINGER NUEVA-YORK.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

Buena ocasion.

En el depósito de calzado, calle de Armaña, número 7, se ha recibido un gran surtido de calzado procedente de las más acreditadas fábricas de Santiago, cuya mano de obra, y elegante forma, nada dejan que desear: lo hay de todas clases y tamaños así para caballero, señoras y niños.

También se ha recibido un sin número de zapatillas de Valencia y zapatos de lona, en variados caprichos, de las mejores fábricas de Madrid, y su dueño, dispuesto á complacer al público lugués que tantos favores le ha dispensado, lo expenderá á precios sumamente económicos como podrán observar todas las personas que visiten dicho establecimiento.

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez

Se vende una caja de

hierro de comercio. Plaza del Obispo Izquierdo, num. 6; darán razon.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

Saldrá de CARRIL y VIGO el dia 27 de JUNIO el nuevo y magnífico vapor

ELBE,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques tocan en Rio-Janeiro por ser la temporada de invierno en Brasil que no dan cuarentena en Rio de la Plata á dichas procedencias de Junio á fin de Octubre y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.^a dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO A

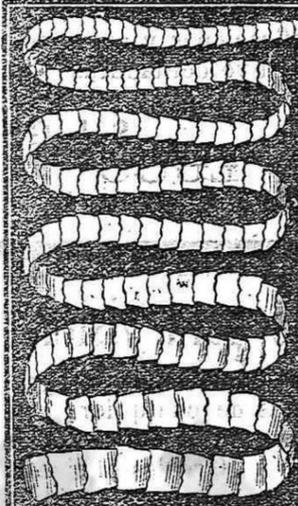
		1. ^a Cámara.	2. ^a Cámara.	3. ^a Cámara.
Lisboa.	Rvon.	300	200	100
Rio-Janeiro.	»	2.800	1.800	900
Montevideo.	»	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires.	»	3.130	1.955	1.000

El dia 15 de JULIO tocará de regreso en Vigolpara Southampton el magnífico vapor:

TAMAR.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañia otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los dias 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañia sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28



EXPULSION COMPLETA
DE LA
TENIA O SOLITARIA.
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TENÍFUGAS
De Moreno Miquel.
2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

¡Realizacion verdad!

23, SAN PEDRO, 23.

Procedentes de saldos, quiebras y otros siniestros, se realizan infinidad de articulos desde medio real pieza en adelante.

23, SAN PEDRO, 23.

¡Interesante!

En el almacen de muebles de la calle de San Marcos, nom. 21, se vende una preciosa cama dorada de matrimonio, inglesa, con muy poco uso.

Arriendo.

Se hace de una casa, huerta y varias rentas. Miño 23 2.^a darán razon.

Se vende la casa número

81 de la calle de la Ruanueva de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar en la Notaria del Licenciado D. Santiago Basanta Olano (Santo Domingo 8.) el jueves 21 de los corrientes, pudiendo enterarse previamente de los documentos y condiciones las personas que lo deseen.

A voluntad de su dueño

se vende la casa núm. 20 sita en la Ruanueva.

Las personas que deseen adquirirla pueden entenderse con el Notario D. Domingo Carballo y Cabo, en poder del cual obran los documentos de pertenencia y enterará de los demás pormenores.

En la administracion de

este «Diario» se hallan de venta tablas para la formacion de los repartimientos de contribucion territorial.

Se venden cien pinos de

las dimensiones exigidas para postes telegráficos.

Se dá razon en la Administracion de este periódico.

PAPELETAS DE CONMINACION

para todos los impuestos.—Se venden en la imprenta de este DIARIO á 25 reales millar. Por cientos á 3 rs.

EL MOLINERO.

Para habitar en París en la estacion calurosa del año es necesario amarle infinitamente, necesitar de él para existir, ó carecer de medios para huir lejos de sus muros. En los prados y en las florestas, sobre la fresca yerba, á la orilla de un arroyuelo ó en el fondo de un bosque, es solamente donde se respira un aire fresco y puro; allí, y sólo allí, podemos estar satisfechos; allí, y sólo allí, podemos tendernos á una sombra benéfica, y disfrutar de la brisa que parte blandamente de las sierras y conduce sobre sus alas los aromas y las esencias que roba á las flores, á los árboles y á las plantas.

Yo, que me jacto de ser uno de los admiradores de la Naturaleza, y el enemigo mayor que tiene París durante el verano, determiné ir al campo hace algunos años en semejante estacion; y como es cosa muy triste admirar uno solo un punto delicioso y encantador, ó ser herido por una sensacion bella y seductora, sin tener un compañero, un amigo á quien se pueda hacer observar el objeto que nos conmueve, quise que me acompañara una encantadora niña de diez y ocho años, amable, vivaracha.... con algun defecto seguramente, pero el vulgo ha dado en decir que la mujer en quien no se encuentra defectos... tiene en el mundo muy poco partido. Elisa y yo nos conociamos por una razon terminante, que no contare, porque no me he propuesto confesarme ahora; y una causa del mismo género nos unia en aquella ocasion.